

mentarse en la forma infra-animal en que lo tiene que hacer la mayoría de la población obrera de la ciudad de México, se ve obligada a recurrir a fuentes de ingreso (si así se pueden llamar) distintas al salario. Como se verá en el cuadro número 11, los obreros de artes gráficas que abarcó la encuesta realizada por la Secretaría de la Economía Nacional en agosto de 1935, arrastran constantemente un déficit que es en ocasiones superior al salario de una semana. Además, por los resultados de la propia encuesta pudo observarse que estos trabajadores se cambian con gran frecuencia de casa, a fin de rehuir en la medida de lo posible al pago de las rentas, que casi siempre cubren sólo durante el primer mes en que viven en cada habitación.

La forma en que se descompone el presupuesto familiar de los referidos obreros es, sin exageración, alarmante. El más ligero estudio de los cuadros marcados con los números 11, 12, 13, 14 y 15, basta para demostrar que este tipo de trabajadores, a pesar de que por su índole misma es de lo más avanzado, apenas si conoce necesidades de orden cultural. Al renglón "cultura y diversiones" corresponde un 4.62% en el grupo que disfruta del salario mínimo, y un 5.57% en el que gana el doble de este salario. Del nivel de las condiciones higiénicas y sociales en general en que vive, se puede decir otro tanto, y en este sentido está en condiciones de marcadísima inferioridad con los trabajadores de los Estados Unidos y de los países capitalistas de Europa, según se desprende del cuadro número 10.

Hay que tomar en consideración, como dato esencial, que todos los comentarios hechos hasta aquí se refieren a las condiciones obreras de la ciudad de México que existirían en 1934 si en esa fecha el salario mínimo hubiera sido de \$2.00 diarios, o bien que imperarían en la actualidad si los precios no hubieran subido desde mediados de dicho año, ya que todas las consideraciones que anteceden están hechas a base de los precios del trimestre junio-julio-agosto de 1934. En la actualidad las condiciones expuestas han sufrido una evolución muy desfavorable para los trabajadores asalariados, cuyo nivel de vida ha descendido en relación con el de 1934, a causa del alza de los precios.

De acuerdo con las conclusiones de la Comisión Pericial en el Conflicto de Orden Eco-

nómico de la Industria Petrolera, nombrada por el C. Presidente de la República, los precios ponderados actuales de maíz, carne y frijol en el Distrito Federal han subido en 113.7% en relación con los de 1934, lo cual basta para dar una idea aproximada de la reducción que han registrado los salarios reales de los trabajadores, así como del descenso que ha sufrido el nivel de vida de los obreros de esta Entidad.

La Oficina de Estudios Económicos del Banco de México, S. A., registra un aumento del costo de la alimentación en el Distrito Federal de 57%, entre 1934 y el mes de septiembre de este año. Nosotros podríamos acogerlos fácilmente a los índices del costo de la vida de esta institución, cuya autoridad en las esferas oficiales es reconocida y de sobra solvente. Creemos, empero, que tales apreciaciones adolecen de un serio error técnico, ya que en los 17 artículos alimenticios que comprenden figura como artículo de consumo, con gran peso en los cálculos de ponderación, el maíz en grano, cosa que hace subir más de lo debido el costo total del capítulo alimentación, en virtud de que este cereal (en su estado natural), cuyo precio no está reglamentado, ha subido más que la masa y las tortillas, que sí lo están, y que son las formas en que las familias obreras de la capital adquieren el maíz necesario para su alimentación. Otros errores técnicos se podrían citar en el índice del Banco de México; pero todos ellos se resumen en considerar caprichosamente tales o cuales artículos suprimiendo otros, así como en que al hacer la ponderación de los diversos renglones se consideran algunos productos con una proporción o peso indebido.

Sobre la base de la encuesta de los obreros de artes gráficas que hemos venido mencionando, es decir, trabajando sobre la realidad viva, el Departamento de Estudios Técnicos de la Universidad Obrera de México ha elaborado un índice, según se puede ver en el cuadro número 3, de acuerdo con el cual el costo de la alimentación de los trabajadores de la ciudad de México ha subido, desde el trimestre junio-julio-agosto de 1934 hasta el trimestre septiembre-octubre-noviembre de este año, un 48.97%.

El alza de los precios en los capítulos de "servicios domésticos", "vestido", etc., es menos pronunciada que en el de alimentación.